

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

M. Veiga

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 19 de Agosto de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 801

### LA REVISTA DE SPITHEAD

Portsmouth Agosto.

(TRADUCIDO PARA «LA MONARQUÍA»)

Atravesé el estrecho para asistir á la revista naval de Spithead, dando por bien empleado mi viaje. El almirantazgo había reunido en las aguas de Portsmouth, la escuadra más numerosa que la humanidad ha podido presenciar y aunque ciertos detalles en el armamento de los buques, merezcan crítica, el conjunto daba una idea exacta de la fuerza naval del imperio británico. Digase lo que se quiera, es preciso convenir en que Inglaterra para conservar la supremacía en los mares, no escatima gastos ni esfuerzos de ninguna clase, cuando se trata de su marina, y esta revista, á la que han acudido miles de almas de todos los puntos aun de los más al Norte, lo prueba evidentemente. Por segunda vez Inglaterra presenta en correcta formación sus numerosas fuerzas navales, espectáculo que debe repetirse el año próximo, pues el almirantazgo desea que los contribuyentes vean como se emplea su dinero, creyendo que así estarán dispuestos á nuevos sacrificios.

Para darse bien cuenta de la situación de la escuadra, debemos recordar que la rada de Spithead está al extremo oriental de Solent, entre la isla de Wight y Portsmouth; mide dos millas y media desde Ryde á la punta de Gilkicker y de E á O el fondeadero se extiende sobre unas cinco ó seis millas.

La escuadra se encontraba formada en cuatro líneas, los torpederos sobre Portsmouth, las escuadras C. D. E. F. G. llamadas de defensa en línea paralela á los torpederos, la escuadra A al sur de esta última y la B hacia el Ryde. Sobre la isla de Wight se encontraban los vapores mercantes inscritos en la lista del almirantazgo, como cruceros auxiliares, distinguiéndose entre ellos el *Teutome* de la White Star, buque que pronto debe emprender su primer viaje á New-york y que sobresalía por sus dimensiones, elegancia y gran andar. Por último delante de Ryde y cerca de Portsmouth, un sin número de buques de recreo de todas formas y dimensiones de vela y de vapor, en movimiento constante, circulando por entre la escuadra.

Digamos algo sobre los buques de guerra creyendo mejor empezar citando sus nombres, y describiendo las escuadras por el orden alfabético que se les asignó.

#### Escuadra A.

Comandante en jefe, contra-almirante Tyron en el *Hércules*; segundo contra-almirante Tracey en el *Rodney*.

ACORAZADOS.—*Rodney*, *Neptune*, *Ajax*, *Invencible*, *Northampton*, *Black-Prince*, *Hercules*, *Warspite*, *Conquerors*, *Shannon*, *Collingwood* y *Rupert*.

CRUCEROS PROTEGIDOS.—*Undated*, *Galatea*, *Narcisus* y *Aurora*.

CRUCEROS.—*Torth*, *Thames*, *Mercury*, *Melpomene*, *Marathon*, y *Medea*.

CRUCEROS-TORPEDEROS.—*Serpent* y *Mohank*.

AVISOS-TORPEDEROS.—*Sandfly* y *Spiden*.

#### Escuadra B.

Comandante en jefe vice-almirante Baird en el *Northumberland*; segundo contra-almirante Arcy Irvide en el *Anson*.

ACORAZADOS.—*Anson*, *Howe*, *Inflexible*, *Monarch*, *Tron-Duke*, *Northumberland*, *Camperdown*, *Devastation* y *Hero*.

CRUCEROS PROTEGIDOS.—*Inmortalite*, y *Australia*.

CRUCEROS.—*Calphso*, *Mersey*, *Arethusa*, *Iris*, *Magicienne* y *Nymphé*.

CAÑONERO.—*Curlaw*.

AVISOS-TORPEDEROS.—*Grasshopper*, y *Rattlesnake*.

TRANSPORTE TORPEDERO.—*Hecla* (fuera de línea).

#### Escuadra C.

Comandante en jefe contra-almirante Tryon.

GUARDA-COSTAS ACORAZADOS.—*Belle-Isle*, *Hotspur*, *Cyclops*, *Gorgon* y *Hecate*.

AVISO.—*Hearty*.

CAÑONERO.—*Plover*.

#### Escuadra D.

Defensa de Plymonth

CRUCERO.—*Inconstant*.

CRUCERO-TORPEDERO.—*Racoon*.

GUARDA-COSTAS.—*Prince-Albert*.

#### Escuadra E.

Al mando del comandante en jefe de Sheemes.

GUARDA-COSTAS.—*Tlatoñ é Hydra*.  
CAÑONEROS.—*Trent*, *Staney* y *Medway*.  
CRUCERO.—*Volage*.

#### Escuadra F.

CRUCEROS.—*Ruby* y *Tartar*.  
CAÑONEROS.—*Medusa* y *Elk*.

#### Escuadra G.

Al mando del comodoro Markham.  
CRUCEROS.—*Activa* y *Medusa*.  
CAÑONEROS.—*Pigny*, *Spy*, *Tees* y *Watchful*.

#### Escuadra de torpederos

La mayoría son de primera clase y se dividen en

Escuadra A. 57, 58, 59, 60, 71, 75, 76, 77 y 81.

Id. B. 25, 41, 42, 49, 50, 78, 79 y 80.

El 79 lo mandaba el príncipe Jorge de Gales, el hijo menor del príncipe heredero.

Escuadra C. 51, 52, 53 y 54.

Id. D. 2, 23, 24, 34, 45 y 55.

Id. E. 4, 12, 63, 64, 65 y 72.

Id. F. 67 y 68.

Id. G. 73 y 74.

En resumen, 111 buques y 38 torpederos. La escuadra representaba unas 300.000 toneladas, movidas por 390.000 caballos, con una dotación (oficiales comprendidos) de 22.147 hombres.

La clasificación oficial de los buques de esta escuadra fué la siguiente

9 acorazados de primera clase.

9 idem de segunda id.

2 idem de tercera id.

6 guarda-costas acorazados.

9 cruceros de primera clase.

14 idem de segunda id.

6 idem de tercera id.

1 aviso.

1 cañonero (Gun-vesel) de primera clase.

1 idem, id. de segunda id.

7 cañoneros (Gun-boat) de primera clase.

1 idem, id. de segunda id.

6 cañoneros de defensa de costas.

1 transporte de torpedos.

1 buque especial.

38 torpederos.

Faltaron á la revista, el *Sharpshooter* por averías de consideración en las calderas y *Elk*, por no estar listo.

Estudiando esta escuadra, encontramos en ella buques de todas épocas: así el *Anson*, *Howe*, *Rodney*, *Camperdown* y *Collingwood*, pertenecientes á el tipo *Amiral* y de 11.000 toneladas, se han armado por primera vez. Su aspecto con las dos torres, montando cada una dos cañones de 67 toneladas, es muy bueno, pero debo confesar me agrada más el tipo de blindado francés, de alta borda y mejor defendido de la mar que los de dicho tipo *Amiral*. Algo se parecen á nuestro *Indomitable*, si posible fuera establecer comparaciones, entre buques de tonelaje tan diferente. Si subimos la escala de las edades encontraremos el *Black-Prince* de 1861, el *Northumberland* de 1866, el *Hércules* de 1868, el *Neptune* de 1874, el *Northampton* de 1876, el *Ajax* de 1880, el *Warspite* de 1884, de modo que la historia de esta escuadra, sería la de la marina acorazada de Inglaterra.

Después de estos acorazados, deberemos citar el tipo *Immortalite*, que representa nuestros cruceros acorazados y cuya apariencia es muy notable. Dicen que el cinturón blindado queda bajo la línea de flotación, pero su artillería está muy protegida contra las piezas de tiro rápido, aunque menos de lo que lo ha de estar la del *Dupuy-de-Lome* y nuestros nuevos cruceros de segunda clase.

Lo que no sería extraño es que los ingleses, apesar de haber adoptado dos años después que nosotros un tipo de cruceros, cuenten con una docena de ellos antes de que los tres nuestros hagan sus pruebas. ¡Cuanto tenemos que aprender de estos vecinos del otro lado del canal! Sería muy conveniente que los futuros ministros de marina, se diaran por aquí una vueltecita para aprender la sencilla y expeditiva organización inglesa que permite verificar con rapidez todos los trabajos de su marina.

Es muy de fijarse en esa reunión de cruceros, algunos de ellos de gran andar, tales

como el *Marathon*, *Malpomene*, *Magicienne* etc., todos de mucha marcha. Sus elegantes formas y grandes aparejos dan un bonito aspecto. Nuestros vecinos no quieren suprimirlas velas para no entregar á las máquinas todo el esfuerzo de las campañas. Los más viejos, el *Iris*, *Inconstant* y el *Volage*, bien podríamos recibirlos á ca abio de nuestros cruceros de madera.

Pasando rápidamente la vista sobre los torpederos, diré que la mayoría van armados de un cañón revolver y cuatro tubos de lanzamiento; algunos tienen proyector eléctrico, y la mayoría son de roda viva. No se parecen á los nuestros tipo 33, y he podido asegurarme que se evita en lo posible hacer con ellos ejercicios violentos, como los hechos en Francia para instrucción de sus dotaciones. Es cierto que nos cuestan estos mucho, pero tambien lo es que llega nuestro personal con tan buena escuela á una perfección grande.

No es posible decir en un artículo todo cuanto se me ocurre sobre esta gran reunión de fuerzas navales. Gracias á la extrema galantería del primer lord del almirantazgo, pude embarcarme en Portsmouth en el espléndido transporte *Euphrates*, con una parte de los invitados. Durante tres horas estuvimos circulando entre las líneas, con un tiempo malo y lluvioso del S. O. y teniendo en cuenta que hubiera sido una crueldad tener la marinería en las vergas durante el paso del emperador se dió orden de deferir la revista, dirigiéndose entonces á bahía los torpederos. Como las dotaciones de estos se encontraban abordo muy incómodas y como los ingleses atienden tanto al hombre, se las alojó en tierra. Hijo de esas mismas atenciones, pude notar la gran diferencia entre las comodidades y lujo del *Euphrates* y las de nuestros transportes, donde los oficiales tienen que contentarse con un modestísimo alojamiento, generalmente pintado de blanco.

La decepción de los miles de curiosos que los trenes y vapores condujeron á Portsmouth, fué grande y en aumento al despejarse el cielo á las cinco; la noche sin embargo, no fué más que pasable, garreando algunos buques. Al día siguiente, domingo continuó la lluvia, y las predicciones para el lunes, día en que se fijó la revista, muy poco halagüeñas. El emperador visitó el domingo algunos buques, regresando después á Orborne.

El lunes á las diez mejoró el tiempo; reinó, sin embargo, una brisa fresca del O. pero el cielo se presentó despejado. Este día me embarqué en el *Sea-Horse* y desde la una empecé á recorrer las líneas. El espectáculo que pude admirar era espléndido, creyéndome al pasar entre las tres columnas que estaba en un inmenso bosque de buques, tan trondoso, que se perdían de vista. Admirando este singular y poco visto conjunto recorrimos la escuadra alemana, dirigiéndonos á Cowes. A las 3 y 30 el Príncipe de Gales y el emperador embarcaron en el *Victorie and Albert*, siendo saludados por los fuertes de tierra, después por los cañones de los buques alemanes y por último por los de la escuadra inglesa.

Precedido del *Galatea* y seguido del *Hohenzollern* y otros yachts el *Victorie and Albert* recorrió las escuadras entre los victores de marineros y el estruendo de los cañones. A las 5 y 30 fondeó el *Victorie* acudiendo á él los almirantes y comandantes de todos los buques, siendo allí presentados por el príncipe de Gales al emperador. A las 7 y 30, concluidas estas ceremonias, regresaron á Cowes los dos augustos parientes. Inmediatamente después se disolvió la gran escuadra, quedando solo la de maniobras, cuyas operaciones dieron principio al día siguiente y concluirán á fin de mes.

E. WEYL.

### Crónica marítima

LA REINA EN EL «COLON»

A las diez de la mañana salió de Ayete la Reina para visitar el hermoso crucero *Cristóbal Colón*, surto en la Concha, al mando de nuestro antiguo amigo el capitán de fragata D. Juan de la Matta, ayudante que fué de S. M. durante el verano pasado.

Tuvieron el alto honor de acompañar en varios landós tirados por mulas, á S. M., su camarera

mayor la señora condesa de Sástago, y su dama de honor, señora duquesa de Castrejon y viuda de Bailen; el ministro de Marina, vice almirante señor Rodriguez Arias; el mayordomo mayor, señor duque de Medina de Sidonia y marqués de Villafranca; los tenientes generales Córdova, comandante superior de alarabaderos y conde de las Quemadas, jefe del cuarto militar de S. M., y los ayudantes señor contralmirante Catal y general de brigada de húsares, marqués de Sierra Bullones.

Esperaba á S. M. en el muelle un gentío inmenso de forasteros y donostiaras, que la recibió con grandes aclamaciones.

En el embarcadero real, se encontraban el señor gobernador civil, Sr. Barriobero y el distinguido comandante de Marina de Guipúzcoa, capitán de fragata D. Manuel Baldasano y Tupete.

Todos los vapores y buques del muelle, extranjeros y nacionales y las lanchas de pesca, empavesaron, vitoreando á S. M. las tripulaciones y marineros.

La augusta señora y su Real servidumbre, con el señor ministro Rodriguez Arias y el comandante de Marina Sr. Baldasano, se embarcaron en la trincadura de guerra *Guipuscoana* y en las tablas del crucero *Cristóbal Colón*, lujosamente tapizadas con almohadones de terciopelo.

Al zarpar la Reina, el cañonero *Tajo*, fondeado en el dique, al mando del teniente de navío Don Luis de Ibarra, empavesó é hizo los honores de ordenanza.

Llevaba el timón de la embarcación Real, el señor Baldasano.

El público, que llenaba de bote en bote los muelles, acompañó con sus aclamaciones á la augusta señora, siguiendo al regio esquivo multitud de lanchas con expedicionarios.

Al llegar la Soberana al crucero *Cristóbal Colón*, el aspecto que presentaba la Concha, más con un día tan hermosísimo cual el del día 14, era verdaderamente magnífico.

La fragata de guerra tripulada por 13 oficiales, 7 maquinistas y 150 marineros, empavesó con todas sus banderas y estandartes, presentando un aspecto fantástico, cual el caza-torpederos *Destructor*.

La marinería, subida á las vergas ó formada sobre cubierta con las fuerzas de Infantería de Marina, recibió á S. M. con entusiastas vivas que fueron contestados con frenesí por la inmensa multitud de expedicionarios que en las lanchas acompañó á la comitiva regia.

S. M. subió al *Cristóbal Colón* por la escarlinata de honor situada á babor, siendo recibida con los honores de ordenanza, si bien por su mandato expreso, no disparó cañonazos.

El comandante del crucero, señor capitán de fragata don Juan de la Matta, con su brillante oficialidad, luciendo todos lujosísimos uniformes, recibió á la Reina Regente á bordo.

El señor ministro de Marina y el comandante de puerto, iban tambien de gran gala.

S. M. visitó todo el crucero de una manera minuciosa: desde cubierta al sollado, examinando el armamento, la maquinaria, las cámaras de la oficialidad, los camarotes de la marinería, pañoles, depósitos, en fin, todo.

La Reina, con su amabilidad peculiar, habló con toda la oficialidad, recordando hasta los nombres de los que antes había visto; á los marineros preguntóles por sus familias y por su salud, y apercibiéndose á un contramaestre que había estado hace dos años de servicio en la Granja, le recordó este incidente.

Imposible es describir el entusiasmo con que por la tarde oímos á la oficialidad y marinería manifestar su gratitud hacia nuestra egregia Soberana por su visita y sus bondades.

Al pasar por las cocinas y sin aviso alguno, manifestó deseos de probar el rancho, lo cual lo efectuó así como el pan, vino y galleta, mostrándose satisfecho de la condimentación, pero no así del agua.

Manifestó á los oficiales que uno de estos días tendrá el gusto de embarcarse en el *Colon* para zarpar mar á fuera y presenciar los ejercicios de cañón y torpedos, tomando igualmente parte en dicha exposición marítima el *Destructor*.

El comandante señor Matta y su brillante oficialidad, manifestaron su inmensa gratitud á Su Magestad por tal honor.

La Reina Regente, queriendo dar una prueba más de su cariño á la distinguida oficialidad y bizarría tripulación del *Cristóbal Colón*, firmó en la cámara del comandante, lujosamente adornada, varios decretos que le fueron presentados por el señor ministro de Marina.

Según nuestras noticias, pronto mandará al citado crucero su retrato, con una dedicatoria recordando la fecha de su visita y el grato recuerdo que conserva de la misma.

Por orden de S. M. se levantaron todos los castigos leves, y se dió permiso para bajar á tierra á la tripulación, distribuyéndosele por la tarde un rancho extraordinario.

Igualmente, habiendo disgustado á S. M. el agua que se bebía á bordo, agua tomada en Cádiz, se va á renovar toda su provisión.

S. M. salió en extremo complacida del *Colon*, siendo aclamada con frenesí al despedirse, lo cual lo efectuó al mediodía.

La tripulación, subida á las vergas, la vitoreó,

y disparáronse los 21 cañonazos de ordenanza, cuando ya S. M. se hallaba embarrada en la falúa real.

Pocos minutos después desembarcaba S. M. en el muelle, en medio de entusiastas aclamaciones del pueblo, y tomando sus coches llegó a Ayete a las dos y veinte minutos.

Han sido firmados los decretos nombrando jefe de la comisión de Marina en Londres al capitán de navío D. Manuel Fernández Coria, en reemplazo de D. Evaristo Casariego; vocal de la junta codificadora de la armada a D. Federico Martínez; comandante principal de Marina de Puerto-Rico a D. Manuel Delgado Parejo; jefe del cuarto tercio de Infantería de Marina al teniente coronel D. Federico Palacios.

—Ha sido ascendido a guarda almacén de segunda clase D. Pedro Oliveros Carballo.

En la Peñas de las Animas ha naufragado el viernes el pailebot *Dolores*. La tripulación se puso a salvo.

El viernes S. M. la reina, con el ministro de Marina y el capitán del puerto, ha dado un paseo mar adentro en la escampavía *Guibuscoana*, desembarcando en la playa.

El 15 salió de Puerto Rico el vapor-correo *Veracruz* y el mismo día de Suez el *Santo Domingo*.

En breve será firmado por S. M. un decreto sobre combinación de puestos en el cuerpo jurídico de la armada.

El movimiento alcanzará al departamento del Ferrol.

Ha quedado firmado ya el decreto de organización de la infantería de marina, como nos anunció nuestro corresponsal, formando en cada brigada un sargento primero, cuatro segundos, cinco cabos primeros, cinco segundos, tres cornetas y 100 soldados; suprímense 27 alféreces de los tercios de depósito y reserva y se respetan las fuerzas de Ultramar y la brigada de la corte. Redúcese el personal de la Academia general para evitar la excedencia del personal y se reservan los destinos de tercios de depósito y reserva para los más modernos de las escalas.

El cañonero español *Diligente* ha llegado a Port-Bout, con el objeto de instruir el oportuno expediente un averiguación de lo que ocurriera en aquellas aguas entre unos marinos españoles y otros franceses.

Llegó al puerto de Tánger la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de seis buques.

Entró en Puerto-Rico el vapor-correo de la compañía *Tresatlántica Veracruz*.

Dice *El Guipuzcoano* de San Sebastián.

«El aspecto que presenta la bahía donde están anclados el crucero *Cristóbal Colón* y el cazatorpedero *Destructor*, es muy hermoso y animado.

A las cuatro y media de la mañana, el cañonazo que disparó el *Colón*, sirvió no solo de diana a la tripulación de dicho crucero, del *Destructor*, *Tajo* y *Guipuzcoana*, sino también a nuestros pescadores.

A las nueve de la mañana y a las siete de la tarde disparó otros dos cañonazos para que toda la escuadrilla de guerra saludase a la bandera real.

El jueves hizo la reina regente su visita oficial al crucero *Colón* firmando a bordo varios decretos de personal.

La comisión inspectora, que se halla ya funcionando en Bilbao, bajo la presidencia del comandante de marina de la localidad, la forman los jefes de ingenieros de la armada, don Benito de Alzola y don Miguel Rechea, a quienes está encomendada la inspección de los cascos y máquinas de los cruceros que construye la casa Palmers Rivas y Compañía; el jefe de Marina señor Ruiz del Arbol, encargado de la parte de aparejo, y un teniente coronel de artillería de la armada, que será nombrado en breve, tendrá el cometido de inspeccionar la fabricación de cañones y montajes.

**Del interior**

**LOS ASESINATOS DE ORTIGUEIRA**

De Ortigueira comunican amplios detalles de los dos crímenes perpetrados allí hace días.

El presunto asesino hallase preso; su nombre es Manuel Martínez Garrate.

Este asesino primero a Vicente Nieto (a) *Guindón*.

El hecho sucedió así:

Presentóse el Nieto en casa del asesino, y con palabras apremiantes le exigió que le diese una onza oro a cuenta de las seis que le debía.

El asesino, valiéndose de no sabemos que engaños, condujo al reclamante hasta el cerro de Peñas, con el objeto de entregarle aquella suma.

Al llegar al cerro, sin que mediase explicación alguna, le disparó un tiro con la escopeta que llevaba; luego desnudó a la víctima, rodó su cuerpo de haces de leña y le plantó fuego, con el fin de que no pudiese ser identificado el cadáver.

Carbonizado ya éste, levantólo en alto y lo arrojó por el despeñadero.

Acabado de realizar el crimen, ya entrada la noche, dirigióse luego el Nieto a casa de la querida del interfecto, Concepción Otero Fernández.

Franqueóle aquella la entrada de la casa, y le dice el asesino:

—Concepción, ven conmigo, que ahí cerca nos espera Vicente. Acabamos de robar, entre tu que-

rido y yo, unas cabezas de ganado y necesitamos de tu ayuda.

Abandona la casa Concepción y al llegar a un monte cercano, le dispara el Nieto por la espalda dos tiros de escopeta, dejándola muerta en el acto.

Sin intimidarse por los dos asesinatos que acababa de cometer, el Nieto regresó incontinenti a casa de la interfecta, robando todo lo que en la misma existía de algún valor.

La Guardia civil recuperó los efectos robados.

Tan interesante como en los dos años anteriores, ha salido a luz hace pocos días, el anuario marítimo de *hoid Brasse*, publicación de la que hacen grandes elogios, los marinos de todas las naciones.

También hemos leído con gran deleitación un libro francés de un oficial de marina retirado Mr. Maurice Le Roi y que se titula *Les armements marítimos en Europa*, que recomendamos mucho a nuestros lectores, que deban ocuparse de estos asuntos.

Y para concluir hoy con estas noticias bibliográficas especiales para oficiales de marina, les daremos cuenta de la publicación del primer tomo del *Cours d'electricité* de Leblond, quien por tener a su cargo esta asignatura en la escuela de torpedos, reúne toda la competencia necesaria para tratar dicha ciencia de un modo práctico, interesante y en relación con sus aplicaciones numerosas a los buques y torpedos.

Ya no se puede pedir más. Los aficionados al juego nacional están de enhorabuena. Por dos duros se puede adquirir un billete de la lotería con opción a 40.000 pesetas, y por una peseta dan un décimo que puede significar 4.000.

El día 30 del actual será este sorteo barato. Habrá cuatro series de 4.000 billetes cada una, distribuyéndose 292.000 pesetas en 1.966 premios.

En la administración de loterías de esta ciudad se han recibido hace días los billetes para dicha jugada, habiéndose expendido ya gran número de ellos.

Para el mes próximo se anuncian corridas de toros en la Coruña.

El ayuntamiento de aquella ciudad subvenciona las fiestas con 2.500 pesetas.

Es posible que una de las corridas sea a favor de los establecimientos de beneficencia.

Se va a dirigir con urgencia a los presidentes de las juntas locales de prisiones, jueces de instrucción, directores de penales y cárceles un cuestionario comprensivo de cuanto sea necesario conocer acerca de la arquitectura, condiciones e historial del edificio y mejoras realizables en cada establecimiento y en el sistema penitenciario actual, cuyas propuestas se elevarán por el ministerio de Gracia y Justicia a la junta superior de prisiones.

**ECONOMÍAS EN MARINA**

Dimos en nuestro último número a conocer lo más saliente del plan de economías propuesto en su departamento por el señor Rodríguez Arias.

He aquí ahora algunos más detalles y noticias acerca del asunto:

«Interin existan oficiales graduados de la escala de reserva para cubrir los destinos reglamentarios de las provincias marítimas, no podrán desempeñar estos destinos los pilotos particulares con graduación ó sin ella que no hayan tenido ingreso en la escala de reserva, y por tanto no formen parte de la escala de la misma. Los de esta última clase no deberán disfrutar haber alguno cuando se encuentren sin destino. Cuando lo obtengan, no podrán entrar a disfrutar del sueldo que les corresponda interin existan sin destino oficiales que formen parte de la escala de reserva.

Dejarán de ser reglamentarios en la plantilla del cuerpo de sanidad de la armada los destinos de médicos de las provincias marítimas que figuran hoy asignados a las mismas en el presupuesto vigente y deducidos del proyecto de presupuesto pendiente de aprobación en las Cortes.

Dejarán de ser también reglamentarios en la plantilla del cuerpo administrativo de la armada los destinos asignados a los contadores de navío con destino en las provincias marítimas que no sean habilitados de guardacostas.

Interin se aprueben las nuevas plantillas, quedarán sin cubrir las vacantes que puedan ocurrir por el pase a supernumerario de los y jefes oficiales de los distintos cuerpos de la armada.

Los capitanes generales de los departamentos propondrán también en un periodo de tiempo igual al señalado antes el personal que en los arsenales y para la mejor economía de éstos podrá reducirse en las clases de guarda-almacenes, maestros, escribientes y delineantes de las diversas dependencias de los mismos. Interin no se resuelva sobre las propuestas indicadas en el artículo anterior, no se cubrirán las vacantes que puedan ocurrir en las mencionadas clases.

La infantería de marina se reorganiza con sujeción a las siguientes disposiciones:

Primera. En las planas mayores de cada dos tercios activos de infantería de marina se suprime un capellán y en las 24 brigadas de que consta se suprime igualmente en cada una de ellas un sargento segundo, tres cabos primeros, tres segundos, dos cornetas y 20 soldados, quedando, por lo tanto, compuestas en clases y tropa con un sargento primero, cuatro segundos, cinco cabos primeros, cinco segundos, tres cornetas y 100 soldados.

Segunda. Quedan suprimidos los 27 alféreces que hasta la fecha venían ocupando destinos en los tercios de depósito y reserva, del mismo cuerpo; a los abandonados de depósito les suplirán en sus cargos tres sargentos primeros con la denominación de brigadas.

Tercera. Se suprimen del mismo modo los tres sargentos primeros con destinos en los depósitos de utensilios y todos los cabos primeros y

soldados que cuentan presentes en las filas de sus cuadros dichos tercios, como en activo, a excepción de los tres cabos primeros escribientes que continuarán desempeñando su cometido en las oficinas de los coroneles.

Los sargentos segundos asignados a las brigadas desempeñarán igual destino en las de los primeros y segundos jefes de cada tercio.

Cuarta. Las brigadas de guardias de arsenales sustituirán en cada una de ellas 15 cabos primeros por igual número de segundos.

Quinta. Las fuerzas de Ultramar y la brigada en la corte no sufrirán alteración alguna en su número y organización.

Sexta. El personal de la academia general quedará constituido en la forma siguiente: Plana mayor, un coronel, director y a la vez jefe de estudios; un comandante, jefe del detall, y escribientes, dos sargentos segundos y dos cabos primeros. Las secciones de la misma la compondrán un capitán profesor para la cuarta, un profesor de la clase de teniente para la primera, tres tenientes ayudantes de profesores, los alumnos de la cuarta sección, un sargento primero y dos segundos, tres cabos primeros, tres segundos, 20 soldados y 50 soldados jóvenes. Con el personal de oficiales, clases y tropa se cubrirá el servicio militar y mecánico que exija el establecimiento. Los jefes, oficiales y demás clases que resulten sobrantes serán baja desde luego en dicha academia.

Séptima. No se incluirán en presupuesto cantidades para atender al sostenimiento del doble número de hombres por cuarenta y cinco días que venían señalándose para la instrucción de reclutas, procediéndose a verificar los llamamientos en tiempo oportuno para evitar la excedencia de personal en las filas.

Octava. Los depósitos de utensilios se harán cargo de ellos los oficiales de almacén de los tercios respectivos, y los oficiales de los de reserva además se encargarán de todo el que tienen de dotación los cuarteles de los tres departamentos; quedando suprimida la gratificación que tienen señalada por razón del cargo los que vienen desempeñando ese cometido.

Novena. Los destinos de jefes, oficiales y sargentos para los tercios de depósito y reserva serán provistos en los más modernos de las escalas respectivas, en cuya situación permanecerán hasta tanto alcance en el escalafón un número superior al que designen las plantillas de dichos tercios para cada empleo. Una vez cumplido su tiempo de reserva, no podrán volver a esa situación.

Los voluntarios que deseen permanecer en situación de reserva podrá concedérseles siempre que hayan cumplido las prescripciones reglamentarias para el ascenso. En tiempo de guerra ó preparación para ella, en alteraciones graves de orden público y para destinos fuera de la plantilla del cuerpo, el Gobierno, en uso de sus facultades, propondrá a S. M. los que considere más oportunos de una u otra situación.

Décima. Los destinos de la clase de soldados que los imposibilita de prestar el servicio de armas se reducirán a los más indispensables dentro y fuera de los cuarteles. A este efecto los tercios activos de infantería de Marina en los departamentos y apostaderos no facilitarán más ordenanzas que a sus Capitanes ó Comandantes generales; a las oficinas de los jefes con mando de tropa los que tienen ya señalados, y un solo hombre para cada una de las pertenecientes a reservas y depósitos.

Se facilitarán solamente asistentes de dichas tropas a los Oficiales generales, jefes y oficiales que las manden y a los médicos y capellanes que presten sus servicios en ellas, retirando a sus brigadas todos los que no reúnan dichas circunstancias. Las bandas de música y cornetas tendrán solamente cuatro educandos, y los que excedan de este número en la actualidad se incorporarán a las brigadas ó pasarán a la situación que les corresponda, y si fueren menores obtendrán su separación del servicio.

Undécima. Las excedencias que resulten por las reducciones que quedan determinadas en jefes oficiales y sargentos se amortizarán con arreglo a lo dispuesto sobre el particular, quedando entre tanto agregados a los tercios activos. Las clases de tropa y soldados pasarán por antigüedad a la situación de reserva activa ó en expectativa de ella sin goce ni haber; en la inteligencia que, para graduar esa antigüedad, se considerarán como una sola todas las distintas unidades que existan en los departamentos, incluso la academia general.

En virtud de todas las precedentes reformas se consigue economizar: 34.300 pesetas en las dependencias del Ministerio de Marina; 15.000 en el material del mismo; 191.364 en el cuerpo de infantería; 40.175 en los departamentos y arsenales; 21.615 en Escuelas y Academias en tierra y comisiones en el extranjero; 338.531 en material de fuerzas navales; 155.215 en el cuerpo de infantería; 120.750 en personal de las provincias marítimas; 16.824 en material de las mismas; 5.000 en establecimientos científicos; 61.467 en material de ramos reproductivos; 47.897 en carenas, scopios y otros gastos generales; 28.350 en personal del Consejo de Redenciones, y 24 en material, cuyas partidas suman 1.100.488 pesetas.

**EL «OIDIUM» EN EL SERVICIO DE CORREOS**

En el número 784 de nuestro periódico, correspondiente al 27 de Julio último, dimos cuenta de algunos timos de los que a diario denuncia la prensa y de los cuales fué víctima un apreciable amigo nuestro.

Hoy tenemos que añadir nuevos estravios ó *escamoteos*, y sobre tales abusos llamamos una vez más la atención del señor Mansi, por si quiere dictar algunas disposiciones que eviten los perjuicios que diariamente sufre el comercio y particulares.

Un corresponsal de varias casas editoriales que recibe con frecuencia paquetes de impresos, revistas y periódicos nos refiere nuevos casos de *escamoteo* que viene notando casi a diario.

Hace pocos días recibió de Madrid un paquete

de periódicos con 10 números de menos, y habiendo hecho la oportuna reclamación a la casa remitente, esta le asegura que, como de costumbre, le mandó el paquete completo.

La casa editorial hizo segundo envío de los números y hasta la fecha *no fueron habidos*.

El miércoles 14 se notó la falta en otro paquete de Madrid de un tomo de la Biblioteca *Demi-Monde*, pues debiendo recibirse 5 tomos, solo llegaron 4 y con notable fractura en el paquete que bien claramente anunciaba la falta del tomo sustraído.

Tales perjuicios no pueden soportarse por más tiempo, y preciso que por quien corresponde se ponga remedio a tales escándalos.

Por más que las condiciones materiales de nuestro periódico no permiten dedicar sus columnas para denunciar los perjuicios que se originan a los particulares con ciertos abusos, nos vemos obligados a dar cabida en ellas a cuanto se nos denuncie y merezca dar a conocer al público, si así podemos contribuir a que se eviten. De otro modo la seguridad de la correspondencia resultará un mito.

¿Quiere el Director general del ramo de comunicaciones tomar alguna medida que evite los escándalos que se denuncian?

Si lo hace merecerá bien de los españoles que pagan un servicio, ya bastante caro, y que resulta mal servido sin tener a quien apelar, por que ciertos abusos no pueden en muchos casos comprovarse, pero los siente el perjudicado.

Los empleados del cuerpo de Telégrafos, que por virtud de lo dispuesto en el real decreto de 12 de Marzo último, han solicitado ingresar en el de Correos y tengan derecho a figurar en el escalafón del mismo, con arreglo a lo preceptuado en el real orden de 5 de Junio del corriente año, deberán remitir al jefe de la Sección de Correos, antes del día 3 del corriente Agosto, su partida de bautismo, o copia de este documento autorizada por su jefe inmediato, y una certificación expedida por la Sección de Telégrafos en que consten los servicios que tengan prestados a la Administración del Estado, y los puntos donde hayan desempeñado funciones de Correos, cuyos documentos deberán extenderse en papel del sello 12.º

Los funcionarios de Telégrafos que dejasen de cumplir con esta disposición, no podrán ser incluidos en el escalafón de Correos.

Según leemos en un periódico, desde el 1.º de Enero hasta la fecha han muerto 90 niños pequeños de los que salieron para Buenos Aires en las diversas expediciones de emigrantes.

**SUBASTAS**

Por la Junta de Administración y Trabajos de este Arsenal, se saca a pública subasta el suministro de tres lotes de efectos necesarios en el ramo de armamentos con destino a diversas atenciones de este arsenal, por valor, toda en junto, de 8.037'45 pesetas, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia General del citado arsenal y en la Comandancia de Marina de la Coruña.

—Por la misma Junta se anuncia para las 12 y media del día 7 de Septiembre próximo, la subasta para contratar el suministro de los materiales necesarios para la construcción de las embarcaciones menores del crucero *Alfonso XIII* y de un chinchorro y una chalana para el *Reina Regente*, bajo el tipo de 9.843 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de la Comandancia General del arsenal y Comandancia de Marina de la Coruña.

—Por dicha Junta se anuncia la subasta, para la una de la tarde del 7 de Septiembre próximo, con objeto de contratar el suministro de dos lotes de efectos, con destino al Ramo de Armamentos para diversas atenciones de este arsenal; consistente el primer lote, en mangueras de goma, estambre ó hilo de lana, elásticos, calzonzillos, y medias de lana de puño para buzos, cortinas de yute y una funda de lona para catre, bajo el tipo de 2.340'75 pesetas; y el segundo lote, en barriles, caretilas de madera, catres de idem con funda de lona, una silla de madera, baldes, escalas de madera, herradas y astas para bicheros, por valor de 1.122 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de la Comandancia General del citado arsenal y en la Comandancia de Marina de la Coruña.

**CONCURSOS**

Por la misma junta, se saca a público concurso, para la una de la tarde del 31 del actual, la contrata del suministro de varios efectos y materiales, con destino al Ramo de Armamentos para diversas atenciones de este arsenal, bajo el tipo de 820'14 pesetas.

La *Gaceta* publica un edicto de la Escuela Nacional de Música y Declamación relativo al ingreso de alumnos en dicho centro social.

Al efecto, desde 1.º a 22 de Septiembre se admitirán en su secretaría las solicitudes de ingreso. Dichas solicitudes deberán ir con la fe de bautismo de los aspirantes, firmada por éstos y por sus padres, tutores ó encargados, exhibiendo al presentarla cada uno su cédula personal, si ha cumplido catorce años, y si no la de su padre. Además, debe acompañar cada interesado una certificación de haber cursado las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética.

La edad que se exige es de 14 años para solfeo y 20 para las demás enseñanzas.

Todo interesado abonará 15 pesetas por derechos de examen hasta 1.º de Octubre y doble pasado este día.

Así mismo se admitirán solicitudes de alumnos de enseñanza libre que quieran ser examinados; advirtiéndose que los de piano ó otros instrumentos deben ser aprobados por el mismo tribunal de tercer año de solfeo.

El sábado se empezó a proceder al desarme del crucero *Reina Cristina*.

Para eso construyen los arsenales buques. Para que sean desarmados, aun no bien acabados de armarse y cuando iba á inaugurar su servicio.

Según noticias telegráficas particulares de San Thomas el crucero *Isabel II* llegó á aquel punto el sábado último 17. Toda la tripulación seguía sin novedad.

He aquí las disposiciones del Gobernador civil prohibiendo el uso de la dinamita en las elaboraciones pirotécnicas:

«Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido el empleo de la dinamita en los fuegos de artificio de toda clase.

Art. 2.º Los pirotécnicos que contravengan esta disposición, elaborando cohetes, bombas ó cualquier otro fuego de artificio que lleve dicha materia, así como los que los dispararen, incurrirán en una multa que se fijará según los casos, conforme á lo que me autoriza la ley provincial vigente.»

Dicen de la Coruña: «Un sujeto, natural de Neda, llamado Joaquín Arribe Piñero, que efecto de la bebida y acaso de algún desarreglo mental, escandalizaba á diario por las calles de esta población dando lugar á que más de una vez el vecindario llamase la atención de la prensa y las autoridades, fué detenido por la guardia municipal y metido horas después en el tren, con apercibimiento de que no vuelva á esta ciudad.»

Los periódicos de la Habana publican un aviso oficial de la Tesorería Central de la isla de Cuba mandando se proceda al pago de la mensualidad de Mayo último á las clases pasivas residentes en la Península.

Según noticias de Filipinas, ha desaparecido por completo el cólera en aquellas islas.

Se ha concedido á doña María Francisca Peñar Carvajal la pensión de 2.000 pesetas, como viuda del capitán de navío don Francisco Durán y Lira.

Suscripción popular para allegar recursos con el fin de poder terminar la parte del Asilo de Ancianos en construcción.

	Pts.	Cts.
Suma anterior . . . . .	2568	50
Señores don		
Un vecino de la calle Magdalena . . . . .	30	
Luis de Toledo . . . . .	10	
Genaro Buceta . . . . .	10	
Sr. Gobernador Militar . . . . .	5	
Gumersindo Lopez Pardo . . . . .	50	
Manuel Azpilcueta . . . . .	25	
María de Caamaño . . . . .	5	
Vicente Reguera . . . . .	25	
Lorenzo V. Goday . . . . .	100	
Excmo. Sr. D. Victoriano Suanzes . . . . .	50	
Manuel Criado . . . . .	5	
Carmen de Amor . . . . .	5	
Isabel Valerio . . . . .	10	
Marcos Vazquez, presbítero . . . . .	50	
Daría Quizano de Nuñez . . . . .	10	
Socorro viuda de Camacho y su hija Mercedes Sanjurjo . . . . .	25	
Romero Hermanos . . . . .	10	
Maria de la Concepción Flores . . . . .	10	
Modesta Brusil Florez . . . . .	5	
Señora de Fernández . . . . .	5	
Sirito Dueñas . . . . .	1	
Pepito Dueñas . . . . .	1	
Victor Dueñas . . . . .	1	
Norberto Piñero . . . . .	20	
Excmo. Sr. D. Justo Gayoso . . . . .	25	
Estanislao Lopez . . . . .	25	
María Teresa Carlos Roca . . . . .	5	
Antonia Abizanda . . . . .	25	
Dolores Montes . . . . .	5	
Consuelo Montero . . . . .	1	
Concepción Montero y Solloso . . . . .	1	
Sofía Montero y Solloso . . . . .	1	
Dolores Montero y Solloso . . . . .	1	
Sofía Solloso y Montero . . . . .	5	
Matilde Roldar . . . . .	25	
Una vecina de la calle Galiano . . . . .	5	
Total . . . . .	3160	50

Escriben de Sevilla diciendo que el 15 salió de aquel punto con rumbo á Cádiz, el vapor *Viscaya*, de la Compañía Ibarra, y al llegar frente á Bonanza inicióse un incendio en las carboneras, que tomó rápido incremento, produciendo entre los pasajeros y tripulantes la natural alarma.

Muchos se aterraban tanto que, sin oír las voces de los más tranquilos, se arrojaron al río, logrando salvarse á nado: otros más serenos embarcáronse en las lanchas, y de este modo también se libraron de una muerte cierta.

Empezó el siniestro á la una de la tarde y la confusión que produjo puede calcularse teniendo en cuenta que eran emigrantes que iban á Cádiz para trasladarse á América los que en su mayor parte formaban el pasaje.

Otro vapor que vió el peligro que amenazaba al *Viscaya* acercóse á él para prestarle auxilios, y después lo remolcó hasta el puerto de Bonanza, donde las bombas trabajaron incesantemente para combatir el siniestro.

En este punto prestó al capitán grandes servicios, el Administrador de aquella aduana D. Jaime Satué, hermano político de nuestro director señor Veiga.

El barco ha quedado casi destruido en su interior; pero el casco puede aprovecharse, porque era de hierro.

Todos los efectos que conducía el buque se han inutilizado, principalmente los equipajes de los emigrantes, algunos de los cuales hubieran pere-

cido sin la serenidad del capitán, cuya tranquilidad prestaba ánimos á los más temerosos.

El de anteayer fué un entreparéntesis para las fiestas de la Graña, y ayer repuestas las fuerzas corporales y aun las del bolsillo prestó alguna animación á la Alameda el público que acudió á despedirse de los festejos.

Hoy se desenchaleó un huracanado viento del S. O. que duró algunos minutos, desahogando en copioso aguacero.

Ha descendido notablemente la temperatura. El viento fuerte, continúa.

El fuego iniciado anteayer en los montes próximos á la entrada de la ría, apareció localizado en las primeras horas de la mañana de ayer, viéndose aquellos rodeados de una espesa capa de humo durante todo el día.

No tuvo gran importancia y quedó completamente sofocado ayer tarde.

Ayer se trasladaron á la Coruña algunos jóvenes velocipedistas de esta ciudad, con objeto de tomar parte en las carreras.

Así á los que se trasladaron á la capital vecina por tierra, como los que tomaron pasaje en el vapor, fueron recibidos por una comisión de coruñeses.

La prensa de Málaga ha emprendido una campaña contra la moda cursi de las colas largas, que han adoptado todas las jóvenes en los vestidos de verano que ahora se estilan.

Todos los periódicos de la Coruña anunciaron para ayer la venida á nuestra ciudad del orfeón que dirige el señor Chané.

Efectivamente había el proyecto de celebrar anoche en el Teatro-Circo un nuevo concierto del concurso de la música de Reus, para lo cual había venido el presidente de la masa coral señor Fontela, al objeto de hacer los convenientes preparativos.

Aquí se le disuadió de la conveniencia de aplazar la velada musical para el próximo domingo y ayer regresó á la Coruña nuestro amigo, después de telegrafiar que suspendiera su viaje el orfeón.

MUERTES EN CAMPAÑA

En una conferencia dada en la asociación política de París, por el doctor Chassagne, se pudo comprobar que, durante la guerra de Erima (1854-56) con un efectivo de 428.000 combatientes, hubo 1 muerto por cada 33 y un herido por cada 7. En la guerra de Italia, en 1859 con su efectivo de 815.000 hubo 1 muerto por cada 47 y 1 herido por cada 7; y por último en la guerra turco-rusa (1877-79) con 592.000 combatientes se contaron 1 muerto por cada 49 y 1 herido por cada 7. De lo que se deduce: 1.º, que un combatiente tiene una probabilidad sobre 7 de ser herido y una sobre 49 aproximadamente de que lo mate; 2.º, que un general que haya podido contar los muertos que su adversario dejó sobre el campo de batalla, puede deducir la cifra total de pérdidas del enemigo puesto que por cada 7 heridos corresponde un muerto. El autor de estos datos, terminó su trabajo presentando los siguientes, hasta ahora desconocidos. En la guerra de Italia hubo 37 veces más heridos de balas que de arma blanca y 17 más de bala de cañón que de cañón. En la guerra de 1870 se conservo la misma proporcionalidad, 17 contra 1.

ALGO CURIOSO

No obstante lo imposible que parece realiza una operación que nos conduzca á averiguar el peso del pensamiento, ha conseguido el fisiólogo italiano Mosso resultados muy halagüeños.

Sus experimentos son muy curiosos y demuestran el interés con que ese sabio profesor de la Universidad de Turin se ha dedicado á esclarecer el difícil problema de apreciar lo que un hombre puede esperar de la fuerza de la sangre para concentrar el pensamiento ó fijar su atención.

Ha hecho construir una balanza sobre la cual descansaba la cabeza de un hombre tendido.

La balanza sube ó baja según la intensidad de los pensamientos del hombre que tiene la cabeza colocada sobre ella. Cada esfuerzo de imaginación lleva al cerebro un aumento de sangre suficiente para que baje la balanza.

Un hombre dormido la hace descender según sus ensueños ó si un ligero ruido le hace concentrar en sueños su atención.

Partiendo de esta teoría, el profesor Mosso ha hecho otros experimentos más fáciles que el de la balanza.

Por ejemplo, metiendo una mano en la vasija llena de agua, el nivel de esta sube ó baja según la intensidad que altera la circulación de la sangre, y alteración que aumenta ó disminuye el volumen de la mano.

Por la simple observación del pulso, el profesor Mosso adivina cuando un amigo y colega suyo leía italiano ó griego, matemáticas ó historia.

ALGO ÚTIL

Contra el mareo

Ya que el viajar constituyese en nuestros días una verdadera necesidad, damos con entera satisfacción á nuestros lectores, la publicación de la siguiente receta como relato de un piloto.

Dice así: «En uno de mis frecuentes viajes á Cuba; venía á bordo un chino que durante la travesía se ganó más de 5.000 reales vendiendo á los compañeros de viaje un específico, que aseguraba era infalible contra el mareo, y para demostrar su eficacia, no cobraba su importe hasta después de surtir efecto.

Preguntado en qué consistía la fórmula, nos dijo que no era más que una solución de hidróclorato de cocaína al 10 por 100 de agua destilada.

Tómase una cucharada de café cada dos horas, y da resultados mucho mejores si empieza á usar el remedio unas horas antes de embarcarse.»

MOVIMIENTO DEL PUETRO

Desde el día 1.º del actual hasta la fecha entraron en este puerto, los buques siguientes: Vapor *Anselmo* de 457 toneladas capitán Navoliega de Santander; *Viscaya*, capitán Goitia, de Bilbao; *Duro*, de 476 toneladas, capitán Vigil de Coruña; *Benita*, de 1028 toneladas, capitán Santanlari, de Liverpool; *Conchita*, de 40 toneladas, capitán Bello, de Gijón; *Nordstjernen*, de 209 toneladas, de G. thembour; *Ibarra*, de 749 toneladas, capitán Garrastaru, de Cádiz; *José Ramón*, de 680 toneladas, capitán Dor, de Santander; *Coruñesa*, capitán Chans, de Gijón; *Angelito*, capitán Cruz, de Gijón; *Luchana*, capitán Echevarría, de Santander; *Dolores*, Montenegro, de San Ciprián; *Buenaventura*, capitán Consillas, de Ares; *Dos Hermanos*, capitán Guzman, de Cedeira; *Elvira*, capitán Azpuru, de Liverpool; *Itálica*, capitán Balanda, de Cádiz; *La Cartuja*, capitán Astorcea, de Gijón; *Covadonga*, capitán García, de Barcelona y *Francisca*, capitán Consillas de Sada.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

Laura Arriaga Seoane.  
María Vela Rodríguez.  
Laura Fernandez Rico.  
Aurelia Perciro Bergantiños.  
María Hermida Viñas.

Defunciones

Ninguna.

Algo de todo

MODAS

Trajes bretones.—Traje para novia.—Traje para comida de ceremonia.—Las esclavinas.

Trajes bretones.—La día obtienen mayor éxito. Son de lana con plastrones, solapas, carteras y demás adornos de terciopelo negro bordados con sedas multicolores.

Citaré á mis lectoras un modelo que de seguro será de su agrado. Falda de lana de color pan tostado plegada á pliegues de acordeón. Delantero liso adornado con cuatro galones de terciopelo negro, bordado con sedas de varios tonos beige. El cuerpo chaqueta, suelto por delante sobre un chaleco muy ajustado de la misma clase de terciopelo que adorna la falda. Cuello vuelto y carteras de terciopelo. Mangas fruncidas, sujetas por tres brazaletes de terciopelo. Complemento obligado de este traje es un sombrero de paja negra, adornado con airosos grupos de plumas de tres cono beige.

Traje para novia.—He visto uno que me ha encantado por su elegancia y sencillez. La falda, de piel de seda, está cubierta por una drapería de encaje, en forma de delantal. Larga cola plegada de crespón de seda.

El cuerpo se frunce en la cintura, bajo un cinturón Imperio de crespón drapado. Fichú cruzado de tul y encaje, prendido con un ramito de azahar. Mangas huecas con puños de encaje y ramitos de azahar, adornando los hombros. Largo velo de tul ilusión prendido con media guirnalda de azahar.

Traje para comida de ceremonia.—Falda de piel de seda de color marfil, guarnecida de cuatro volantitos de fino encaje blanco sujetos por un galoncito estrecho de pasamanería de oro. Estos volantitos se colocan al través sobre la primera falda. El bajo de ésta aparece cubierto de bordados de pasamanería de oro.

Levita Princesa de piel de seda Ofelia, formando larga cola. Todos los contornos de la levita están guarnecidos de bordados de aplicación de terciopelo oro viejo y verde. El cuerpo permite ver por delante una camiseta de fino tul de seda blanca, bordado de oro. Mangas á la judía de piel de seda Ofelia, adornadas con bordados de aplicación. Guantes largos de piel de Suecia color marfil. Zapatos de piel de seda Ofelia con bordados de aplicación.

Las esclavinas (*pelerines*) de paño y franela de colores vivos se usan muchos de este año en las estaciones balnearias.

Su forma no puede ser más sencilla. Son más bien cortas que largas y están provistas de una capucha forrada de seda de un tono que contrasta con el de la esclavina. El interior de ésta se forra también de seda.

Las esclavinas suelen cerrarse con un lazo de cinta, ó con un broche de pasamanería perlada.

ERNESTINA.

París 10 Agosto de 1889.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 12:11 m.

Mañana llegará el ministro de Hacienda.

Hoy tomará posesión de la Alcaldía el señor Mellado y los 28 nuevos concejales elegidos para relevar á los suspensos.

Madrid 19, 4 m.

Notician de San Sebastián que llegó á aquel punto el rey don Francisco de Asís, siendo recibido en la Estación por S. M. la Reina Regente y la infanta Isabel.

Está nombrado contador de la corbeta «Villa de Bilbao» D. Ricardo Iglesias. Madrid 19, 1:20 m.

El emperador de Alemania á su paso por Strasburgo arengará á las tropas.

También tiene proyecto de recomendar el desarme á las demás potencias considerando esa conducta como consecuencia del resultado tranquilizador obtenido en su viaje á Inglaterra.

Dícese que los emperadores de Austria y Alemania han acordado de mutuo convenio permitir por aquel primer territorio el tránsito del ejército italiano, en caso de guerra en el Oriente.

Madrid 19, 2 m.

Ha descargado un horroroso ciclón en Andalucía, habiéndose corrido por los pueblos de Baza, Guádxiz y Alhama, en donde causó grandes estragos.

Anoche circuló con insistencia la noticia de haberse alterado el orden público en Barcelona. Telegramas recibidos posteriormente lo desmienten.

También son desmentidos los rumores populados de que en las cercanías de los Pirineos se hubiese presentado una gruesa partida.

Madrid 19, 2:10 m.

La «Gaceta» publica una R. O. disponiendo los casos en que deben reponer plaza los sustituidos para el ejército de Ultramar.

Publica también una extensa relación de nombramientos de registradores de la propiedad.

En el Bolsin no se hicieron operaciones.

Imp. de Pit.—Sinforiano Lopez, 142.

VENTA

A voluntad de sus dueños, se venden los pisos altos de la casa núm. 45 moderno de la calle de María de esta ciudad.

El remate tendrá efecto el día 18 del corriente mes y hora de doce de la mañana en el despacho del Procurador D. Eduardo Picos Blanco, quién informará de los títulos de propiedad y demás condiciones.

4



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA y demás escalas del Mediterráneo hasta Barcelona saldrá de este puerto del 20 al 21 del corriente el vapor:

RITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

4-2.

Pérdida

La persona que haya encontrado dos llaves en una argolla de hierro puede entregarlas en la calle de San Diego núm. 44 en donde se le gratificará.

3.

CASA DE PRÉSTAMO

CALLE DE ESPARTERO, NÚM. 19, PRINCIPAL

6-2

COLEGIO DE LA MARIMA

Desde el lunes 19 de Agosto quedan abiertas las clases de primera enseñanza.

Los exámenes para el ingreso en la segunda enseñanza se verificarán en los primeros días de Setiembre.

12-2

VENTA DE MUEBLES

Por ausentarse una familia de esta población se venden varios muebles San Francisco 42 bajo informarán.

4-2.

VENTA

El domingo 25 á las doce se subastará en la Notaría de D. G. Lopez Pardo—Real 129 pral.—la casa de dos cuerpos y desván habitable, núm. 2 de la calle del Sil de esta ciudad compuesta cochera, dos pozos patio, traspatio y una bodega de piso alto.

1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO vapor Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el

**ISLA DE LUZON**

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

**VIZCAYA**

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

**CATALUNA**

**Linea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 23 de Barcelona el vapor

**ISLA DE MINDANAO**

**Linea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

**SAN AGUSTIN**

**Servicio de Marruecos**

Día 18 de Barcelona el vapor

**RABAT**

*Servicio de Tánger.*—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—F. de Guarda.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Union,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 40 millones de pesetas.

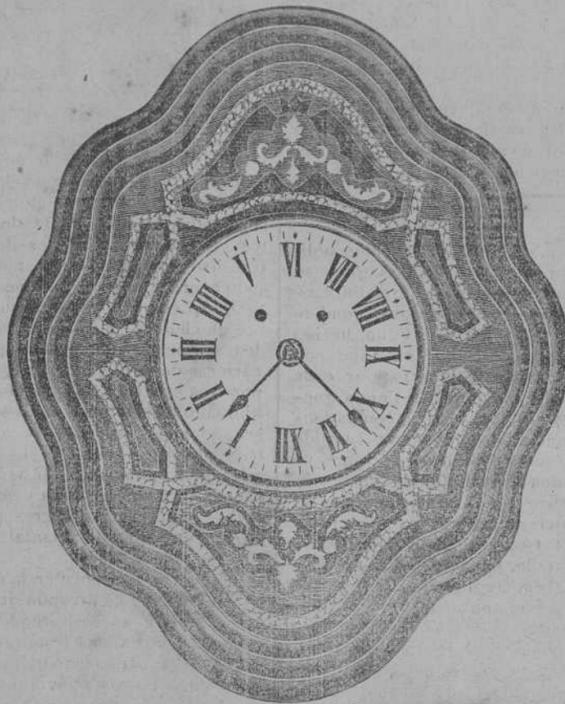
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

**LA GINEBRA**

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

**COMPAÑIA COLONIAL**

MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el consejo discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árido problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por **La Moda Elegante** acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**MALA REAL INGLESA**  
**VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 17 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**DON**

El día 31 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
**Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos**



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DON MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880—Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE LA ABADIA DE SOULAC

«El empleo cotidiano del Elixir

Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita

la caries fortalece las encías y evita

la caída de los dientes un blanco

perfecto.

«Es un verdadero servicio

rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil

preparación como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 250, 81, 107; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250;

Elixir el 1/2 litro—147; Litro 237

Casa fundada en 1373

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve lón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

**La Moda Elegante** periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante** en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

Alcalá, 23.—Madrid  
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á **La Moda Elegante** como á **La Ilustración Española y Americana**.—E. Varela, Harce 9.



**LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA**  
**ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.